Número contrato	**210-15113-11 DE 20 DE MARZO DE 2024**
Número Otrosí	**OTROSÍ No. 1**
Fecha del Otrosí	27 NOV 2024
TIPO DE CONTRATO	Suministro
Fundamento jurídico tipo de contrato	Art. 968 C. de Co. Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 1
Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Naturaleza jurídica entidad contratante	La CDMB es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por los Municipios de Bucaramanga, California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Playón, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. (Art. 23 y 33 Ley 99de 1.993)
NIT	890.201.573-0
Domicilio entidad contratante	Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia
Dirección entidad contratante	Carrera 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga
Fundamento jurídico facultades representante legal	Ley 80 de 1993, Art. 11, numeral 1 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 99 de 1993 (Modificado art. 1 Ley 1263 de 2008)
Representante legal	JUAN CARLOS REYES NOVA Director General
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía Representante legal	N° 91.493.482 de Bucaramanga
Numero teléfono entidad contratante	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 -
Correo electrónico entidad contratante	**Secop2@cdmb.gov.co**
Acto de designación representante legal entidad contratante	Acuerdo de Consejo Directivo No. 1450 de fecha 23 de Octubre de 2023
Acta de posesión representante legal entidad contratante	Acta de Posesión No. 055 del 23 de Octubre de 2023
Contratista	**ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA- AIRE**
NIT Contratista	900.860.154-1
Nombre del representante legal	**MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE**
Número y lugar de expedición cédula de ciudadanía del contratista persona natural o representante legal persona jurídica contratista	1.096.211.185 de Barrancabermeja
Domicilio contratista	Barrancabermeja
Dirección contratista	Calle 44 No. 28C-68

27 NOV 2024

Número contratista	6126805-3115376740
Correo electrónico contratista	Licitaciones@asociacionaire.com

FUNDAMENTO DEL OTROSÍ No. 1

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, representada legalmente por el Director General **JUAN CARLOS REYES NOVA,** con cedula de ciudadanía N° 91.493.482 de Bucaramanga y la **ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA - AIRE,** con **NIT. 900.860.154-1**, representada legalmente por **MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.211.185 de Barrancabermeja, proceden a suscribir el presente otrosí con el fin adicionar en valor y plazo el Contrato No. **210-15113-11 11** del 20 de marzo de 2024, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01**", bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. La **CDMB** y **ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA - AIRE, con NIT. 900.860.154-1**, suscribieron el Contrato No. **210-15113-11** cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01**", el día 20 de marzo de 2024.

2. Que mediante Acta No. 1 se suscribió acta de inicio de fecha 1 de abril de 2024 y fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2024.

3. Que, durante la ejecución del presente proceso contractual, **ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ** en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, **CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** en calidad de Supervisor **y MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE,** como representante legal del **ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA AIRE,** en su calidad de contratista, se reunieron con el fin de revisar la necesidad de adicionar en plazo y valor, toda vez que la CDMB para la vigencia 2025 Con ocasión de los objetivos y metas trazadas dentro del Plan de Acción de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB, para la vigencia 2025, dentro de su política se encuentra comprometido con la salud y seguridad de toda la población laboral; a éste respecto la entidad debe garantizar unas adecuadas y limpias Instalaciones físicas, lo cual contribuirá a una sana salubridad y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad, Por tal motivo, se hace necesario realizar la contratación del servicio Integral de Aseo y Cafetería para las oficinas de la CDMB, así como sus sedes, como también al personal que presta los servicios y a los usuarios de la Corporación.

4. Una vez evaluado el alcance del objeto contractual el supervisor del contrato emite concepto favorable para realizar la adición en valor y así garantizar el cumplimiento de las labores diarias y de esta forma se continúa garantizando las actividades misionales de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB. Para concluir se hace necesario la ADICIÓN EN VALOR por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE. ($365.643.905) y en PLAZO por TRES (3) MESES con fecha estimada de terminación 31 de marzo del 2025, más a la empresa ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE, por tal motivo tal como señala el acta de concertación se hace necesario realizar en plazo y prorroga en plazo del contrato No. 210-15113-11.

5. Conforme lo anteriormente expuesto, una vez evaluado el alcance de objeto contractual, el supervisor del contrato emitió concepto favorable para realizar la adición del plazo en tres (3) meses y adición en valor por TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS

27 NOV 2024

CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905) y así garantizar el cumplimiento de las labores diarias y de esta forma garantizar las actividades misionales de la CDMB.

6. Se procede a entablar la viabilidad jurídica de la modificación solicitada.

7. De conformidad con el artículo 3° de la ley 80 de 1993: *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".*

8. El artículo 5º de la ley 80 de 1993 señala los derechos y deberes de los contratistas, donde indica entre otros:

 "2. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse."

9. Así mismo, de manera continua en los Artículos 14 y 16, se contempla que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para *"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"*, entre otros.

10. El Artículo 40 de la Ley 80, señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

11. Así mismo establece sus límites, señalando en el Artículo 40 de la Ley 80, el primero: "*(…) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*". Y segundo: *"(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

12. De conformidad con el artículo 40° de la ley 80 de 1993 las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, y así mismo podrán adicionar los contratos estatales siempre y cuando no supere en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. En el caso concreto el monto a adicionar asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905),** que corresponde a **281,26** salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2024.

13. Bajo el anterior contexto normativo, relativo a los límites presupuestales de las adiciones contractuales, se tiene que el valor inicial del contrato es de **$993.912.995**, que corresponde a **764,54 SMLMV** conforme la vigencia 2024, fecha en la cual fue suscrito el contrato, de manera que el límite a adicionar correspondiente al 50% de este valor correspondería a **382,27 SMLMV**; teniendo en cuenta que el valor que se pretende adicionar conforme el valor de los salarios mínimos para la vigencia 2024 corresponde a la suma de **281,26 SMMLV**, es viable adicionar los recursos al contrato, conforme a la necesidad planteada, por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905).**

14. Que el valor a adicionar no supera el 50% de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales para la vigencia 2024, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley 80 de

27 NOV 2024

1993.

15. Certificación de vigencias futuras del cinco (05) de noviembre de 2024, donde consta que de conformidad con el Artículo primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 1480 de 25 de octubre de 2024, se autorizó comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras ordinarias, por objeto de gastos en el presupuesto de inversión vigencia 2025 para adicionar el Contrato No. **210-15113-11** por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905).**

16. Por otra parte, la fecha de terminación del contrato es el 31 de diciembre de la presente anualidad, es decir, el contrato se encuentra vigente, por lo cual es procedente adelantar el presente adicional.

17. Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que es viable adicionar en valor y plazo del Contrato de Suministro No. **210-15113-11** correspondiente a "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01**".

18. Que el interés público y de la entidad es que el objeto del Contrato No. **210-15113-11** sea cumplido acabalidad optimizando el recurso público y bajo estándares técnicos idóneos.

En virtud de lo descrito, se acuerda:

CLAUSULA PRIMERA	**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN**
ADICIONAR EN VALOR Y PLAZO EL CONTRATO No. **210-15113-11** cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01**".	
CLAUSULA SEGUNDA	**VALOR**
Adicionar el valor del contrato en: **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905).**	
CLAUSULA TERCERA	**PLAZO**
Adicionar el plazo del contrato en: **TRES (3) MESES CON FECHA ESTIMADA DE TERMINACION AL 31 DE MARZO DE 2025.**	
CLAUSULA CUARTA	**CONDICIONES DE LA ADICION DEL CONTRATO**

De conformidad con el artículo 40° de la ley 80 de 1993 las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, y así mismo podrán adicionar los contratos estatales siempre y cuando no supere en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. En el caso concreto el monto a adicionar asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905)** que corresponde a **281,26** salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2024, suma que no excede el límite legal, conforme la siguiente información:

El salario Mínimo Legal Mensual para el año 2024 es de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000)

Valor inicial del contrato en pesos:	**$ 993.912.995**
Valor inicial del contrato en SLMV:	**764,54**
Valor adición actual en pesos:	**$365.643.905**
Valor adición actual en SMMLV:	**281,26**
SUMATORIA VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$1.359.556.900**

27 NOV 2024

SUMATORIA VALOR TOTAL EN SMMLV: **1.045,81**

Bajo el anterior contexto normativo, relativo a los límites presupuestales de las adiciones contractuales, se tiene que el valor inicial del contrato es de $**993.912.995**, que corresponde a **764,54** SMLMV conforme la vigencia 2024, fecha en la cual fue suscrito el contrato, de manera que el límite a adicionar correspondiente al 50% de este valor correspondería a **382,27 SMLMV**; teniendo en cuenta que el valor que se pretende adicionar conforme el valor de los salarios mínimos para la vigencia 2024 corresponde a la suma de **281,26** SMMLV, es viable adicionar los recursos al contrato, conforme a la necesidad planteada, por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905).**

Por otra parte, la fecha de terminación del contrato es el 31 de diciembre de la presente anualidad, es decir, el contrato se encuentra vigente, por lo cual es procedente adelantar el presente adicional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que es viable adicionar en valor y plazo del Contrato de Suministro No. 210-15113-11 correspondiente a **"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01".**

CLAUSULA QUINTA	**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

El valor del presente adicional se encuentra respaldado mediante:

Certificación de vigencias futuras del cinco (05) de noviembre de 2024, donde consta que de conformidad con el Artículo primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 1480 de 25 de octubre de 2024, se autorizó comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras ordinarias, por objeto de gastos en el presupuesto de inversión vigencia 2025 para adicionar el Contrato No. 210-15113-11 por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 365.643.905).**

CLAUSULA SEXTA	**GARANTIAS**

El contratista deberá notificar a la aseguradora y actualizar las garantías del contrato principal a las que haya lugar, de acuerdo a la suscripción del otrosí, respecto de los riesgos amparados inicialmente, conforme a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 del 2015.

CLAUSULA SEPTIMA	**VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES**

Los demás aspectos no modificados expresamente continúan vigentes.

ANEXOS

- Acta de concertación de fecha 28/10/2024
- Certificación vigencias futuras
- Estudios Previos de la Modificación

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General
CDMB

MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE
R.L. ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA- AIRE
Contratista

Proyectó	Paola Guarin Carreño	Contratista Oficina de Contratación	
Revisó	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6119738
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	19/03/2024 5:51:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	210-15113-11
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	9 Meses
Fecha de inicio de contrato	1/04/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	90 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CDMB

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

ASOCIACIÓN AIRE

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 900860154

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACIÓN AIRE	BANCOLOMBIA	Corriente	30671367220

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA AIRE ASOCIACION INNOVADORES*	*Fecha de aprobación:*	*20/03/2024 5:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA*	*Fecha de aprobación:*	*20/03/2024 5:23:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6119738_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6119738_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 15,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/03/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha limite para entrega de garantías: 20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 23/04/2024 1:16:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14195079	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	658.769.544,40 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13993008	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	658.769.544,40 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13972323	Seriedad de la oferta	-	149.538.579,15 COP	-	11/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6119738
Proveedor ASOCIACIÓN AIRE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 23 No 37 63
Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Bucaramanga
Dirección Cra 23 No 37 63
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 23 No. 37-63	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1 CO1.PCCNTR.6119738

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						1.362.567.766,00	1.359.556.900,00	
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	76111500	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMGACIONASEOY CAFETERIA-01	1,00	UN	996.923.861,00	993.912.995,00	996.923.861,00	993.912.995,00
2	76111500	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO	1,00	UN	365.643.905,00	365.643.905,00	365.643.905,00	365.643.905,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Minuta Contractual No. 210-15113-11.pdf	Minuta Contractual No. 210-15113-11.pdf	(detalle)
OTRO SI 201-15113-11.pdf	OTRO SI 201-15113-11.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto [] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Supervisor [] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago [] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	1.359.556.900
	Total	1.359.556.900

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	24000218	CDP	No se ha iniciado	996.923.861 COP	996.823.861 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000000	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		365.643.905 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 996.923.861 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 996.823.861 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	24000299	Presupuestal (CDP)	-	Generado	993.912.995 COP	92.437.766,76 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 993.912.995 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 993.912.995 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.17424556	Modificar el contrato	28/11/2024 8:56 AM *(UTC -5 horas)*	12/12/2024 3:13 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CDMB	**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN : 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-15113-11
CONTRATISTA	900860154 – ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA AIRE
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01
VALOR DEL CONTRATO:	$993.912.995
VALOR ADICIONAL:	$365,643,905
PLAZO INICIAL:	9 MESES
PLAZO ADICIONAL:	3 MESES
GARANTIA NO:	GARANTIA NO:895-74-994000005027 Anexo 2 GARANTIA NO:895-47-994000008197 Anexo 3
ASEGURADOR:	ASEGURADORA SOLIDARIA
FECHA ACTA:	16 DIC 2024

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
CALIDAD DEL SERVICIO	135.955.690	136.256.776,60	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	01/04/2024 a 31/07/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	135.955.690	136.256.776,60	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	01/04/2024 a 31/07/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	135.955.690	136.256.776,60	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y TRES (3) AñOS MAS	01/04/2024 a 31/03/2028	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DE LOS BIENES	135.955.690	136.256.776,60	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	01/04/2024 a 31/07/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000	260.000.000,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO	01/04/2024 a 31/03/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro	Erika Mayru Cardenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Reviso	Paola Guarín Carreño	Abogada Contratista	

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Sobre la Décima Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Sobre la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

8950743891

PÓLIZA No: 895 -74 - 994000005027 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA** COD. AGE: 895 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	28	11	2024		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	31	12	2024	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	03	2025	23:59	90
FECHA DE IMPRESIÓN	28	11	2024		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	31	12	2024	23:59	31	03	2025	23:59	90

VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

DIRECCIÓN: CALLE 44 28 C 68 BARRIO PALMIRA CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 6028588

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

DIRECCIÓN: CALLE 44 28 C 68 BARRIO PALMIRA CIUDAD: **BARRANCABERMEJA, SANTANDER** TELÉFONO: 6028588

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACIO NIT : 900860154

REVISO APROBACIÓN DE PÓLIZA

16 DIC 2024

[illegible]: 1 DEPARTAMENTO: SANTANDER CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

*** POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 994000008197 ***.

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 210.15113.11 DE FECHA 20/03/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCION, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDE DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SAF-RF24 SERVICTEGDESINFECCION ASEO Y CAFETERIA -01

ASEGURADOS: ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

BENEFICIARIOS, TERCEROS AFECTADOS Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********128,219	$*********0.00	$ *******24,362	$ **********152,581

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
FAMISEGUR LTDA	7045	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000895074389

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

OCARRANZA 0

C6D125780807FC7E5C

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 895 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005027** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

ASEGURADO: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/04/2024 SE ACLARA QUE LA FECHA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA ES A PARTIR DEL 01/04/2024 HASTA EL 31/12/2024

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE CONCERTACION PARA ADICION EN VALOR O EN VALOR Y PLAZO, SE PRORROGA LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950743883

PÓLIZA No: 895 - 47 - 994000008197 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA** COD. AGENCIA: 895 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	11	2024	28	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

DIRECCIÓN: CALLE 44 28 C 68 BARRIO PALMIRA CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 6028588

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.201.573-0**

BENEFICIARIO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.201.573-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/04/2024	31/07/2025	136,256,776.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2024	31/03/2028	136,256,776.60
CALIDAD DEL SERVICIO	01/04/2024	31/07/2025	136,256,776.60
CALIDAD DEL BIEN	01/04/2024	31/07/2025	136,256,776.60

BENEFICIARIOS
NIT 890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL BIEN Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, DERIVADAS DEL CONTRATO No 210.15113.11 DE FECHA 20/03/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCION, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDE DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SAF-RF24 SERVICTEGDESINFECCION ASEO Y CAFETERIA -01

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/04/2024 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE CONCERTACION PARA ADICION EN VALOR O EN VALOR Y PLAZO, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA
FECHA
16 DIC 2024

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***545,027,106.40	$ **********203,825	$****10,000.00	$ *******40,627	$ **********254,452

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
FAMISEGUR LTDA	7045	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000895074388

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C6D125780807FC7E5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950743883

PÓLIZA No: 895 - 47 - 994000008197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA** COD. AGENCIA: 895 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	11	2024	28	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

DIRECCIÓN: CALLE 44 28 C 68 BARRIO PALMIRA CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 6028588

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.201.573-0**

BENEFICIARIO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.201.573-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/04/2024	30/04/2025	136,256,776.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2024	31/12/2027	136,256,776.60
CALIDAD DEL SERVICIO	01/04/2024	30/04/2025	136,256,776.60
CALIDAD DEL BIEN	01/04/2024	30/04/2025	136,256,776.60

BENEFICIARIOS
NIT 890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL BIEN Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, DERIVADAS DEL CONTRATO No 210.15113.11 DE FECHA 20/03/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCION, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDE DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SAF-RF24 SERVICTEGDESINFECCION ASEO Y CAFETERIA -01

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/04/2024 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE CONCERTACION PARA ADICION EN VALOR O EN VALOR Y PLAZO, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***146,257,562.00	$ **********383,325	$****10,000.00	$ *******74,732	$ **********468,057

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
FAMISEGUR LTDA	7045	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000895074388

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C6D125780807FC7E5E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 895 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000008197** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.860.154-1**

ASEGURADO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.201.573-0**

BENEFICIARIO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.201.573-0**

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE CONCERTACION PARA ADICION EN VALOR O EN VALOR Y PLAZO, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA

CLIENTE

Empresa: AIRE **Nit:** 900860154
Usuario: MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE

29 de Noviembre de 2024 5:09:08 PM
Dirección IP: 167.0.50.208

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 29 de noviembre de 2024 - 4:55 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	63559202m
Fecha _ hora:	2024-11-29 17:06:15
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de factura:	89507438831
Nro. de referencia:	192.230.104.9
Nro. de referencia 2:	8950743883
Nro. de referencia 3:	NIT - 900860154
Descripción del pago:	POLIZAS
Valor a pagar:	$722,509.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-11-29 17:08:53
Cuenta a debitar:	306-713672-20
Número de comprobante:	0000007984
Id usuario aprobador:	91526497A

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Empresa: AIRE **Nit:** 900860154
Usuario: MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE

29 de Noviembre de 2024 5:10:41 PM
Dirección IP: 167.0.50.208

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 29 de noviembre de 2024 - 4:55 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	63559202m
Fecha _ hora:	2024-11-29 16:54:01
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de factura:	89507438911
Nro. de referencia:	192.230.104.9
Nro. de referencia 2:	8950743891
Nro. de referencia 3:	NIT - 900860154
Descripción del pago:	POLIZAS
Valor a pagar:	$152,581.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-11-29 16:56:12
Cuenta a debitar:	306-713672-20
Número de comprobante:	0000017214
Id usuario aprobador:	91526497A



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000008197**	**Número de anexo:**	**3**
Agencia:	**SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**		
Tomador / Garantizado:	**ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	lunes, 1 de abril de 2024	jueves, 31 de julio de 2025	$136,256,776.60
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 1 de abril de 2024	jueves, 31 de julio de 2025	$136,256,776.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 1 de abril de 2024	viernes, 31 de marzo de 2028	$136,256,776.60
CUMPLIMIENTO	lunes, 1 de abril de 2024	jueves, 31 de julio de 2025	$136,256,776.60

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000005027**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA**	**Ramo:**	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO**		
Tomador / Garantizado:	**ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 31 de diciembre de 2024	lunes, 31 de marzo de 2025	$260,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950743891

PÓLIZA No: 895 -74 - 994000005027 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA COD. AGE. 895 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	28	11	2024		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	31	12	2024	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	03	2025	23:59	90
FECHA DE IMPRESIÓN	17	12	2024		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
DESDE / HASTA	31	12	2024	23:59	31	03	2025	23:59	90

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.860.154-1
DIRECCIÓN: CALLE 44 28 C 68 BARRIO PALMIRA — CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER — TELÉFONO: 6028588

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.860.154-1
DIRECCIÓN: CALLE 44 28 C 68 BARRIO PALMIRA — CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER — TELÉFONO: 6028588
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACIO NIT : 900860154

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: SANTANDER CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 260,000,000.00 260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 10.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

*** POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 994000008197 ***.

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 210.15113.11 DE FECHA 20/03/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCION, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDE DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SAF-RF24 SERVICTEGDESINFECCION ASEO Y CAFETERIA -01

ASEGURADOS: ASOCIACION INNOVADORES EN LA RECUPERACION ECO Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********128,219	$*********0.00	*******24,362	$ **********152,581

Compañía de Seguros

CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados